

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA DISCIPLINA	
CÓDIGO	
MATERIA	Historia y Teoría de la Literatura Dramática
ASIGNATURA	Teoría y análisis dramático
TITULACIÓN	Título Superior en Arte dramático
ESPECIALIDAD	Escenografía
ITINERARIO	
CURSO	1º- (1º cuatrimestre)
CRÉDITOS ECTS	6
CARÁCTER	Obligatoria
DEPARTAMENTO	Teoría e historia de las artes escénicas
CENTRO	ESAD de Galicia
COORDINADOR/A	Almudena Pérez de Oliveira
DOCENTES	Nombre y apellidos: Almudena Pérez de Oliveira Horario tutorías: https://esadgalicia.com/curso-escolar/ Despacho: D4 Contacto: almudenaperezdeoliveira@edu.xunta.gal
DESCRIPCIÓN	Estudio teórico y aplicado de los conceptos instrumentales y teorías básicas para el análisis de los textos de la literatura dramática, ahondando en la interpretación de sus rasgos formales, estilísticos y de género según la especificidad de las competencias del perfil profesional del/de la escenógrafo/a.
CONOCIMIENTOS PREVIOS	No se requieren.
LENGUA EN QUE SE IMPARTE	Gallego <input checked="" type="checkbox"/> Castellano <input checked="" type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Portugués <input type="checkbox"/>

2. COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE GRADO	
T1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
T2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
T3	Solucionar problemas e tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
T8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
T9	Integrarse adecuadamente en equipos interdisciplinarios y en contextos culturales diversos.
T14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
T15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
COMPETENCIAS GERNERALES DE LA TITULACIÓN	
X1	Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, de las emociones, de las actitudes y de las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
X2	Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y

	pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
X3	Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
X5	Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
X6	Desarrollar una metodología de trabajo, estudio e investigación encaminada a la autoformación en la propia disciplina, buscando ámbitos adecuados para la formación continua y para adaptarse a diversas situaciones, en especial a las derivadas de la evolución de su profesión.
X7	Valorar el Arte Dramático como una actividad integrada en la sociedad y la cultura gallegas, con las cuales comparte objetivos y retos.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD	
EE5	Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a las metodologías de trabajo como a la renovación estética.
EE6	Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos y conocer aspectos básicos en la investigación escénica.

3. OBJETIVOS DE LA DISCIPLINA	COMPETENCIAS VINCULADAS
1. Comprensión y valoración de los textos dramáticos y de otros textos literarios en relación con su contexto de creación.	T8, X3, EI15, EI16
2. Empleo adecuado y productivo de una terminología técnica básica en el campo del análisis textual.	T2, X6
3. Distinción de los rasgos más significativos de los géneros y subgéneros dramáticos.	T2, T8
4. Detección e interpretación de las relaciones intertextuales de las obras.	T8, X3
5. Expresión precisa y técnica de las propias ideas en relación con los textos, tanto oralmente como por escrito.	T1, T8
6. Análisis comparativo de textos, de la misma corriente o de corrientes diferentes, y de manifestaciones artísticas diversas.	T15, T14
7. Dominio de la metodología de investigación bibliográfica, incorporando las nuevas tecnologías y haciendo un uso adecuado de las mismas.	T3, X1
8. Interpretación de la obra dramática de manera aplicada a la especialidad de Escenografía.	X5, EI15, EI16
9. Participación activa en presentaciones y debates, defendiendo con rigor ideas propias, fomentando el respeto y la escucha de las ideas ajenas.	T8, X3, T9, X7
10. Estimulación de la autonomía de trabajo y el interés personal por la materia tratada.	T1, T2, X1, X7

4. CONTENIDOS		
TEMAS	SUBTEMAS	SESIONES

TEMA 1: RELACIÓN ENTRE ESTILOS ARTÍSTICOS Y PERÍODOS LITERARIOS	1.1. Grandes etapas en la historia de la cultura occidental y en su literatura dramática hasta el siglo XX. 1.2. Principales escenógrafos.	15 h
TEMA 2: (Transversal) GÉNERO Y SUBGÉNEROS DRAMÁTICOS. APLICACIÓN AL CAMPO DE LA ESCENOGRAFÍA	2.1. El género dramático. 2.2. Géneros mayores y menores	10 h
TEMA 3: APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DEL TEXTO DRAMÁTICO SEGÚN LA PERSPECTIVA DEL ESCENÓGRAFO	3.1. El texto dramático: especificidad y características. 3.2. Esquema básico del análisis del texto dramático según la perspectiva del escenógrafo.	10 h
TEMA 4: ELEMENTOS DEL TEXTO DRAMÁTICO DESDE EL PUNTO DE VISTA ESCENOGRÁFICO	4.1. La acción. 4.2. Los personajes. 4.3. Espacio y tiempo dramático. 4.4. Acotaciones.	25 h
TOTAL SESIONES		60 h

5. PLANIFICACIÓN DOCENTE

Actividad / Número de horas	Presencial (horas)	No presencial (horas)	Total
Actividades introductorias	2		2
Exposición magistral	18		18
Estudio personal, lecturas complementarias y obligatorias	5	55	60
Trabajos de aula (Actividades de evaluación)			
▪ Comentarios de textos	8	10	18
▪ Guías de lectura		30	30
▪ Debate y análisis colectivo en el aula	10	5	15
▪ Ejercicios de aplicación teórica	10	20	30
▪ Pruebas teóricas	3		3
Tutorías individuales	3		3
Actividades de evaluación. Revisión	1		1
TOTAL	60	120	180
PORCENTAJE	40%	60%	100%

6. PLANIFICACIÓN DOCENTE Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Actividades	Descripción
Exposición magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos sobre la materia objeto de

	estudio, bases teóricas y/o directrices de trabajo y aspectos básicos para el debate con el fin de proporcionar en el aula y directamente los contenidos conceptuales mínimos de la disciplina.
Estudio personal, lecturas complementarias y obligatorias	El alumno deberá leer los textos de la literatura universal obligatorios, aplicando y asimilando los contenidos manejados en el aula.
Trabajos de aula	<p>La docente señalará los trabajos de aula a realizar a lo largo de cada tema. Podrán ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Guías de lectura:</u> El alumno deberá realizar en casa una guía de lectura de cada uno de los textos de lectura obligatoria siguiendo, de manera esquemática, las pautas dadas por la docente. Esta guía se llevará obligatoriamente al aula para trabajar con ella en los debates colectivos y en los ejercicios de aplicación teórica. ▪ <u>Debate y análisis colectivo en el aula:</u> El alumno deberá exponer sus percepciones con respecto a los textos leídos y a los contenidos concretos que presente la docente. ▪ <u>Comentarios de texto:</u> El alumno deberá analizar correctamente cualquier texto o fragmento aplicando los conceptos explicados por la docente. ▪ <u>Ejercicios de aplicación teórica:</u> Partiendo de uno o varios fragmentos, el alumno deberá aplicar los conceptos teóricos explicados por la docente. ▪ <u>Pruebas teóricas:</u> El alumno deberá contestar a una serie de preguntas teóricas sobre las definiciones y conceptos explicados por la docente.

7. ATENCIÓN PERSONALIZADA

Seguimiento	Se hará un seguimiento personalizado integrado en el trabajo conjunto del grupo, haciendo un análisis de cada caso específico y resolviendo cada casuística de la forma más adecuada. <i>Tutoría presencial:</i> El alumnado tiene un período de atención personalizada en horario no lectivo.
Orientación	Orientación respecto a las dudas e inquietudes que surjan en cada caso. <i>Tutoría electrónica:</i> El alumnado puede mantener contacto permanente con el profesor a través del correo electrónico.

8. HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN

El alumno deberá establecer una comunicación previa con el docente, mínimo seis semanas antes de la fecha del examen, para aclarar y concretar la estructura y particularidades de su examen.

8.1 Evaluación ordinaria

Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Descripción	Descripción	
La evaluación ordinaria para los alumnos que tengan derecho a la evaluación continua responderá al siguiente modelo:		

<p>1. Media aritmética de los trabajos de aula propuestos:</p> <p>a) Comentarios de texto (60 %). b) Ejercicios de aplicación teórica (10 %). c) Pruebas teóricas (30 %).</p> <p>2. Actitud. Seguimiento diario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guías de lectura. - Participación activa, respetuosa y ordenada en las actividades de aula (debates, comentarios de textos, etc.) tanto de carácter individual como de grupo. - Puntualidad en las entregas. 	<p>T2,T3, T8,T9,T15, X1, X3, X5, EE5, EE6</p> <p>T8, ED2, X3, X5, X7, EE5, EE6</p>	<p>90%</p> <p>10%</p>
<p>IMPORTANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los trabajos presentados fuera de plazo tendrán una calificación de 0. ▪ Cualquier copia de material sacado de la red o de otro soporte sin hacer referencia explícita a su procedencia implicará el suspenso en la materia. ▪ Tendrán la consideración de suspensos los trabajos o exámenes que tengan una redacción, presentación u ortografía inadecuada. 		
<p>8.2. Evaluación extraordinaria</p>		
<p>Herramienta / actividad</p>	<p>Competencias evaluadas</p>	<p>Ponderación</p>
<p>8.3 Evaluación específica para alumnado sin evaluación continua / ordinaria / extraordinaria</p>		
<p>En la convocatoria de julio el alumno deberá examinarse de los contenidos a los que se refiere el temario. El examen podrá constar de dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una primera parte teórico-práctica compuesta por un número variable de preguntas teóricas con aplicación práctica vinculadas al temario de la materia. - La segunda parte, práctica, será en forma de comentario de texto (completo o parcial) y se deberá emplear la estructura de comentario y la terminología explicada en la materia. <p>o bien podrá consistir en una prueba de análisis a modo de comentario de texto (completo o parcial) en el que se deberá</p>	<p>T1,T2,T3,T8,T15,X1,X3,X5, EE5, EE6</p>	<p>100%</p>

emplear la estructura de comentario y la terminología explicadas en la materia.		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
<p>Los estudiantes que pierdan el derecho a la evaluación continua por ausentarse a más de un 10% de las horas de la materia deberán someterse al examen final de enero. El examen podrá constar de dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una primera parte teórico-práctica compuesta por un número variable de preguntas teóricas con aplicación práctica vinculadas al temario de la materia. - La segunda parte, práctica, será en forma de comentario de texto (completo o parcial) y se deberá emplear la estructura de comentario y la terminología explicada en la materia. <p>o bien podrá consistir en una prueba de análisis a modo de comentario de texto (completo o parcial) en el que se deberá emplear la estructura de comentario y la terminología explicadas en la materia.</p>	T1,T2,T3,T8,T15,X1,X3,X5, EE5, EE6	100%

9. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y OTROS RECURSOS

Obras de lectura obligatoria:

Para las prácticas de análisis se trabajará, según la evolución del cuatrimestre, con una o dos obras del siglo XX escogidas por la docente en función de las necesidades de la materia.

REFERENCIAS BÁSICAS

GARCÍA BARRIENTOS, J.L. (2001). *Cómo se comenta una obra de teatro*, Madrid: Síntesis.

TORRES MONREAL, F. y OLIVA, C. (1990). *Historia básica del arte escénico*, Madrid: Cátedra.

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

BOBES NAVES, M.C. (1987). *Semiología de la obra dramática*, Madrid: Taurus.

DE SANTOS, José Luis Alonso (2007). *Manual de teoría y práctica teatral*. Editorial Castalia.

ESTÉVANEZ CALDERÓN, D. (1996). *Diccionario de términos literarios*, Madrid: Alianza.

GARCÍA BERRIO, A. y HUERTA CALVO, J. (1995). *Los géneros literarios: Sistema e historia*, Madrid: Cátedra.

GARRIDO GALLARDO, M.A. (1998). *Teoría de los géneros literarios*, Madrid: Arco-Libros.

HERNÁNDEZ GUERRERO, J.A. y GARCÍA TEJERA, M.C. (2005). *Teoría, historia y práctica del comentario literario*, Barcelona: Ariel.

LÁZARO CARRETER, F. y CORREA CALDERÓN, E. (1990). *Cómo se comenta un texto literario*, Madrid: Cátedra.

LÓPEZ CASANOVA, A. (2001). *Diccionario metodológico de análisis literario*, Vigo: Galaxia.

PAVIS, P. (1996). *Diccionario del teatro*, Barcelona: Paidós comunicación.

PLATAS TASENDE, A.Mª. (2000). *Diccionario de términos literarios*, Espasa.

RODRÍGUEZ FER, C. (1991). *Arte literaria*, Vigo: Xerais.



SPANG, K. (1991). *Teoría del drama: lectura y análisis de la obra teatral*, Pamplona: Ed. Universidad de Navarra.
VIEITES, M. F. (1996). *Análise e interpretación de textos dramáticos*, Vigo: Galaxia.
VILLEGAS, J. (1991). *Nueva interpretación y análisis del texto dramático*, Ottawa: Girol Books.

10. OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

- Seguir la referencia APA empleada en la escuela para la presentación de trabajos
<https://esadgalicia.com/calidade/> [IP701.16 Formato redacción traballos diversos](#) [IP701.19 Formato dos traballos](#)